



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N° 3 OGUC)

COPROPIEDAD INMOBILIARIA CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N° 2)

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
**Temuco**  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
RU-0015/2021
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
12-10-2021
<b>ROL S.I.I.</b>
4053-1

URBANO

RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.  
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 129 N° 2021/3838  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 129 N° 2021/3838

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización ubicadas en calle / avenida / camino AVENIDA BOTROLHUE N° 1504, localidad o loteo TEMUCO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 129 N° 2021/3838
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° 44 de fecha 12-08-2014 (SI CORRESPONDE)

### 3. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA	76.152.061-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO ABURTO HABERT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (Cuando Corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE ENRIQUE NOVOA CARRILLO	18.909.331-4

### 4. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

#### LOTES O UNIDADES:

LOTE G-1, POR UNA SUPERFICIE DE 62.012,53 M2. APROBADO SEGÚN CERTIFICADO DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN N° 44/2014 DE FECHA 12/08/2014, CONFORME A PLANO LAMINA 01, Y A SU CERTIFICADO ESPECIAL DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES N° 27/2016 DE FECHA 27/09/2016.

**5. Recibir las siguientes obras de urbanización**

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS
- REDES PÚBLICAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS
- REDES PÚBLICAS ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO

**6. Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas**

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes o unidades y archivar los planos con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

**9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	-----	-----		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO		25-03-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	HUGO NUÑEZ	AGUAS SAN ISIDRO.		20-05-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	HUGO NUÑEZ	AGUAS SAN ISIDRO		07-05-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	HUGO NUÑEZ	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		03-05-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar):	HANS SCHWEITZER	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		02-11-2020
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación	EMPRESA CONSTRUCTORA JUAN JOSE SILES CARVAJAL	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	5893	03-05-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA PL EDIFICACIONES LTDA.	AGUAS SAN ISIDRO	23 / 24	20-05-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	S.E.C.	TE2 N° 2370161	25-03-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	HANS SCHWEITZER	S.E.C.	TC1 N° 2279492	02-11-2020
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Áreas Verdes, Plantaciones y Obra de Ornato emitido por la Municipalidad	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	-----	-----	-----	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DE LA DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA O CONDOMINIO CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA CUYAS OBRAS DE URBANIZACION SE RECEPCIONAN.

**NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

1. Se recepciona el LOTE G-1, con una superficie de 62.012,53 m2, aprobado conforme a el CERTIFICADO DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN N° 44/2014 de fecha 12/08/2014 y el CERTIFICADO ESPECIAL DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES N° 27/2016 de fecha 27/09/2016.
2. Adicionalmente, se recepciona URBANIZACIÓN por una superficie de 1.975,63 m2, correspondiente a media faja vial de calle CAMINO BOTROLHUE, que enfrenta el LOTE G-1 y que le otorga acceso al proyecto, conforme a lo que se indica en NOTA N° 9 de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0415/2021 de fecha 18/03/2021.
3. Cuenta con Resolución N° 158/2021, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 12/07/2021, la cual se refiere al cambio de profesional Arquitecto.
4. Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización Garantizada N° 34/2015 de fecha 30/12/2015, el cual recepciona LOTE G-2, también aprobado en CERTIFICADO DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN N° 44/2014 de fecha 12/08/2014.
5. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.
6. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el representante legal del Propietario, MARCELO ABURTO HABERT - R.U.T. N° [REDACTED] en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2021/3838, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 y la DDU 462, Circular N° 438 de fecha 30.09.2021, emitidas por el MINVU.
7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto responsable del proyecto, JORGE ENRIQUE NOVOA CARRILLO - R.U.T. N° 18.909.331-4, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad a la resolución aprobatoria respectiva, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 y en la DDU 462, Circular N° 438 de fecha 30.09.2021, emitidas por el MINVU.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento dirijase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-211013-AY6CJW3PY-S**

Sitio verificador

8. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2021/3838, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020) y la DDU 462, Circular N° 438 de fecha 30.09.2021, emitidas por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado según Resolución Aprobatoria y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

9. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020 (complementada por DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020) y en la DDU 462, Circular N° 438 de fecha 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

10. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

11. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

12. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.

13. Carpeta de Subdivisión N° 44/2014.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

CBL/NMR

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento dirijase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-211013-AY6CJW3PY-S**

Sitio verificador

